

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. AUTORIZACIÓN A 3 ALCALDES Y 4 REGIDORES DE DIVERSOS AYUNTAMIENTOS PARA AUSENTARSE DE SUS CARGOS.

**Boletín 571
Xalapa, Ver. 03 de abril de 2003**

Tres presidentes municipales y 4 regidores de diversos ayuntamientos a partir de este mes gozan de licencia temporal para ausentarse de sus cargos, luego que la Diputación Permanente aprobara las solicitudes respectivas.



En la Quinta Sesión Ordinaria, los legisladores locales autorizaron a 7 servidores públicos municipales ausentarse de sus cargos y llamó a sus respectivos suplentes, ellos son:

Por un periodo comprendido del 3 de abril al 11 de julio de 2003, los presidentes municipales de Alamo Temapache, Juan Bustillo Montalvo; lo suplirá Régulo Carballo Curvo; de Chicontepec, Ubaldo Aguilar Flores, asumirá el cargo Donato Antonio Gertrudis; de Tlalixcoyan, Martín Remigio Vidaña Pérez, el alcalde suplente es Anastasio Aguirre Cruz.

Regidor Séptimo de Coatzacoalcos, Gloria Rasgado Corsi, por el periodo del 3 de abril al 11 de julio del presente año; asumirá esa función edilicia José Manuel Mazadiego González.

Por el mismo periodo, Regidor Tercero de Paso de Ovejas, Enrique Reyes Reyes; lo suplirá Epifanio Mata Muñiz; Regidor Décimo Tercero, Alfonso Javier del Rayo Mora; lo sustituirá Adela Martha Lajud Ortega.

El Regidor Tercero de Angel R. Cabada, Nahum Delgado Zamorano, del 4 de abril al 30 de julio de 2003; será sustituido por Enrique Silis Bautista.

En la sesión, se acordó, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, presidida por el diputado Ignacio González Rebolledo, que el Órgano de Fiscalización Superior, en apoyo a la Legislatura, realice una revisión técnica y financiera al Ayuntamiento de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2002, a fin de verificar si su gestión ha cumplido con las disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, se autorizó al Ejecutivo estatal otorgar en comodato diversos inmuebles: en favor del Colegio de Periodista, el uso y disfrute de una superficie de 267.22 metros cuadrados, ubicado en la calle Carrillo Puerto No. 26 de esta ciudad.

Al Ayuntamiento de Veracruz, 288.90 metros cuadrados del inmueble localizado en la avenida Gómez Farías sin número, con el objeto de ser utilizado exclusivamente para la prestación del servicio público de transporte del municipio.

El Instituto de Administración Pública (IAP) recibirá en comodato un inmueble con una superficie de 2,598.40 metros cuadrados de terreno y 612.00 metros cuadrados de construcción en Xalapa.

Con la anuencia de la Legislatura, el Ayuntamiento de Saltabarranca celebrará con el gobierno federal convenio denominado Anexo de Ejecución del Programa de Empleo Temporal.